

**INDICE**  
**PROPUESTA TECNICA**

INDICE.....	Pg. 1
REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES .....	Pg. 2
DECLARACION JURADA DEL POSTOR.....	Pg. 3
CERTIFICADO DE VIGENCIA PODER.....	Pg. 4-7
DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.....	Pg. 8
DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS .....	Pg. 9
ESPECIFICACIONES TECNICAS.....	Pg. 10-
33	
CATALOGO .....	Pg. 34-
37	
DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA .....	Pg. 38
PRECIO DE LA OFERTA.....	Pg. 39
SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA .....	Pg. 40
CARTA DE GARANTÍA COMERCIAL .....	Pg. 41
EXPERIENCIA DEL POSTOR.....	Pg. 42-
46	

  
GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.  
RICHARD NESTOR PEREZ CARDENAS  
GERENTE



Organismo  
Supervisor de las  
Contrataciones  
del Estado

RUC N° 20551260381

## REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

#### GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL

Domiciliado en: PAR. B SECTOR AREA REMANE PUEBLO JOVEN VILLA POETA JOSE GALVEZ /LIMA-LIMA-PACHACAMAC (Según información declarada en la SUNAT)

***Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:***

#### PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 17/06/2017

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 17/06/2017

GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.

RICARDO MESTOR PEREZ CARDENAS  
GERENTE

FECHA IMPRESIÓN: 06/10/2022

#### Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción [Verifique su Inscripción](#).

**ANEXO Nº 1**  
**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

Señores

**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-204-2022-GRAP-1**

Presente. -

El que se suscribe, **RICHAR NESTOR PEREZ CARDENAS**, postor y/o Representante Legal de **GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.**, identificado con DNI N° **42572892**, con poder inscrito en la localidad de **LIMA** en la Ficha N° **12968479** Asiento N° **B00002**, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:	GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.		
Domicilio Legal:	CAL. LOS COLIBRIES MZA. H LOTE. 65D ASC. DE PRODUCTORES AGROPECUARIA LOS LUCUMOS DE PACHACAMAC – PACHACAMAC - LIMA		
RUC: 20551260381	Teléfono(s):	3493328	998156563
MYPE		Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Correo electrónico: <a href="mailto:mobilariocardenas@yahoo.es">mobilariocardenas@yahoo.es</a> / <a href="mailto:mobilariogrupocardenas@outlook.com.pe">mobilariogrupocardenas@outlook.com.pe</a> / <a href="mailto:ventas@grupocardenas.pe">ventas@grupocardenas.pe</a>			

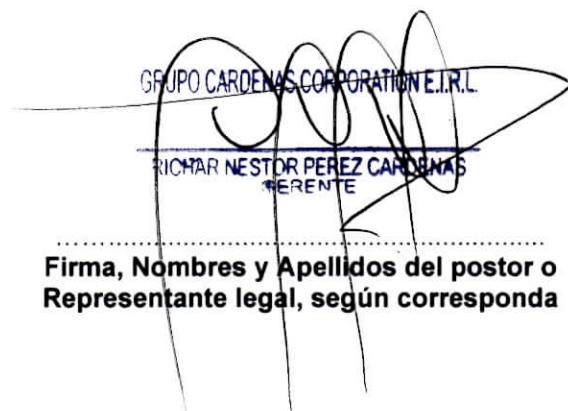
**Autorización de notificación por correo electrónico:**

Sí autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de compra

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Lima, 06 de octubre del 2022

  
GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.  
RICHAR NESTOR PEREZ CARDENAS  
REPRESENTANTE  
Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:  
85479224

Solicitud N° 2022 - 5695864  
17/09/2022 08:56:14

## REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica N° 12968479 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de PEREZ CARDENAS, RICHAR NESTOR, identificado con DNI. N° 42572892, cuyos datos se precisan a continuación:

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:** GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL

**LIBRO:** EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ASIENTO:** B00002

**CARGO:** GERENTE GENERAL

GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL  
RICHAR NESTOR PEREZ CARDENAS  
GERENTE

**FACULTADES:**

**CONSTA EN ASIENTO A00001**

Por ESCRITURA PÚBLICA del 12/11/2012 en la dudad de Lima ante Notario LUIS ERNESTO ARIAS SCHREIBER

( )

**GERENCIA (ART. 11º):** CORRESPONDE AL GERENTE CORRESPONDE AL GERENTE LAS SIGUIENTES FUNCIONES  
A) ORGANIZAR EL REGIMEN ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA, USAR EL SELLO SOCIAL Y EXPEDIR CORRESPONDENCIA.

B) DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS.

C) SOLICITAR, ADQUIRIR, DISPONER, TRANSFERIR REGISTROS DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, CONFORME A LA LEY SUSCRIBIENDO CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL.

D) PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS Y/O ADJUDICACIONES SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS QUE CONLLEVE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO.

E) EN EL ORDEN JUDICIAL.- REPRESENTAR A LA EMPRESA EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN LOS QUE INTERVENGA, CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES, INCLUYENDO CON CARÁCTER ENUNCIATIVO, MAS NO LIMITATIVO, LAS FACULTADES GENERALES DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL QUE SE REFIERE EL ARTICULO 74 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL Y LAS ESPECIALES INDICADAS EN EL ARTICULO 75 DEL MISMO CODIGO, FACULTADES PARA DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSION, ALLANARSE, CONCLUIR, TRANSIGIR, SOMETTER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, PARTICIPAR EN TODO TIPO DE AUDIENCIAS Y ACTUACIONES JUDICIALES, INCLUYENDO AUDIENCIAS DE PRUEBAS, DE SANEAMIENTO, DE CONCILIACION, AUDIENCIAS UNICAS Y COMPARENDOS, CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES OFRECER PRUEBAS, IMPUGNAR LAS OFRECIDAS POR OTRA PARTE, PRESTAR DECLARACION DE PARTE, RECONOCER DOCUMENTOS, INTERPONER TODO TIPO DE RECURSOS IMPUGNATORIOS, PEDIR SUSPENSION DE PAGOS, SOLICITAR DECLARATORIAS DE INSOLVENCIA, REESTRUCTURACION, LIQUIDACION Y QUIEBRA, PRESENTARSE A JUNTAS DE ACREDITORES Y A PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACION, REESTRUCTURACION Y QUIEBRA O PROCEDIMIENTOS SIMILARES, CON DERECHO A EXPRESION DE VOZ Y VOTO, IMPUGNAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ELLOS, REALIZAR CONSIGNACIONES Y OFRECIEMIENTOS DE PAGO, CONTRADECIR TOTAL O PARCIALMENTE EL OFRECIEMIENTO DE PAGO Y LA CONSIGNACION, ACEPTARLOS, SOLICITAR EL RETIRO DE LAS CONSIGNACIONES, RECIBIR LOS BIENES, CERTIFICADOS DE DEPOSITO Y DINERO CONSIGNADOS, ENDOSAR Y COBRAR CERTIFICADOS DE DEPOSITO Y DE CONSIGNACION, SOLICITAR TODO TIPO DE MEDIDAS CAUTELARES, INCLUYENDO EMBARGOS, SECUESTRO DE BIENES, CREDITOS POR COBRAR EN PODER DE TERCEROS, INTERVENCIONES, EMBARGOS EN FORMA DE ADMINISTRACION Y ANOTACIONES EN LOS REGISTROS PUBLICOS, SOLICITAR EL REMATE, LA TASACION Y LA

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OPERACIONES REGISTRALES AREDITANT LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANTICIPACIONES EN EL REGISTRO, EN CASO DE QUE EXISTA, CON ART. 11º DEL TÍTULO DEL REGISTRO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N. 106-2010 SUNARP.

\* LA LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB HTTPS://ELENCA.SUNARP.GOB.PETwitterVERIFIQUE.PHP?CODIGO=CERTIFICADO&VERIFICACION=1&FAC=1, EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

RECLAMACION DEL SERVICIO DE REGISTRO, ARTICULO 31, DE LIMITACION DE LA RESPONSABILIDAD EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA FUDICION, FORMA NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O UNA INACTIVIDAD DE LOS ASIENTOS REGISTRADOS, INDEXES AUTOMATIZADOS Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO SE MANTIENEN EN EL SISTEMA INFORMATICO.

GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L

RICARDO NESTOR PEREZ CARDENAS  
GERENTE



**sunarp**

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación:  
85479224

Solicitud N° 2022 - 5695864  
17/09/2022 08:56:14

ADJUDICACION DE LOS BIENES CAUTELADOS O CONSIGNADOS PRACTICAR TODOS LOS ACTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y EN LOS QUE INTERVENGA LA EMPRESA SIN RESERVA NI LIMITACION ALGUNA.

**F) EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO.-** REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, POLITICAS, MILITARES Y POLICIALES, SEAN DE ORDEN NACIONAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL O LOCAL, CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES INCLUYENDO LAS DE PRESENTAR DENUNCIAS, RECLAMACIONES, SOLICITUDES Y RECURSOS, CONTESTARLOS, INTERPONER RECURSOS IMPUGNATORIOS INCLUYENDO LOS DE RECONSIDERACION, APELACION Y REVISION, PRESENTAR RECURSO DE QUEJA, INTERVENIR EN DILIGENCIAS Y AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE TODO TIPO, Y EN GENERAL, PRACTICAR TODOS LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE INTERVENGA LA EMPRESA.

**G) EN EL ORDEN LABORAL.-** EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA CELEBRAR CONTRATOS DE TRABAJO DE CUALQUIER TIPO O MODALIDAD, CONTRATOS DE APRENDIZAJE Y DE PRACTICAS, PRE-PROFESSIONALES, CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICIOS Y CUALESQUIERA OTROS CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS CUYO OBJETO SEA LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES A LA EMPRESA, CON O SIN LA RELACION DE DEPENDENCIA, ASI COMO EXTENDERLOS, RESOLVERLOS, RESCINDIRLOS Y MODIFICARLOS DE CUALQUIER FORMA TAMBien REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE CUALQUIER ASUNTO DE CARACTER LABORAL Y EN LAS RECLAMACIONES QUE DE TAL NATURALEZA PLANTEEN LOS SERVIDORES O EX-SERVIDORES DE LA EMPRESA INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE O A TRAVES DE UNA AGRUPACION LABORAL SEA DIRECTAMENTE ANTE LA PROPIA EMPRESA O ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JUDICIAL CON LAS FACULTADES DE PRESENTAR DEMANDAS, SOLICITUDES Y DENUNCIAS, CONTESTARLAS, CELEBRAR CONCILIACIONES, RECONOCER DOCUMENTOS, PARTICIPAR EN COMPARENDOS REALIZANDO TODOS LOS ACTOS PROPIOS DE ESTOS, ALLANARSE Y TRANSIGIR, PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACION ASI COMO PARA REALIZAR TODOS LOS DEMAS ACTOS DE PROCEDIMIENTO LABORAL A QUE SE REFIEREN LAS NORMAS SUSTANTIVAS Y ADJETIVAS LABORALES.

**H) EN MATERIA CONTRACTUAL.-** NEGOCIAR, CELEBRAR, CONSENTIR EJECUTAR, Y SI FUERA EL CASO DISENTIR Y RESOLVER, TODO TIPO DE ACTOS JURIDICOS, TRANSMISIBILIDAD Y EJECUCION DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS, CON RESPECTO A LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA, INCLUYENDO CONTRATOS DE COMPRA VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VALORES MOBILIARIOS, DONACION, PERMUTA, SUMINISTRO, MUTUO, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, HOSPEDAJE, COMODATO, PRESTACION DE SERVICIOS, LOCACION DE SERVICIOS, LOCACION DE OBRAS, DEPOSITO, MANDATO, SEGUROS, FLETAMIENTO, TRANSPORTE, COMISION, LEASING, UNDERWRITING, KNOW HOW, FACTORING, FRANCHISING, ASI COMO TODO TIPO DE OPERACIONES CON VALORES, EFECTOS COMERCIALES, E INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y CUALQUIER OTRO CONTRATO NOMINADO O INNOMINADO, ESTANDO FACULTADO PARA GRAVAR Y DISPONER DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA EMPRESA, EN EL MISMO SENTIDO EXTENDER LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL LEVANTAMIENTO Y CANCELACION DE ACREDENCIAS EN LA MODALIDAD DE LEVANTAMIENTO Y CANCELACION DE GARANTIAS PERSONALES Y REALES OTORGADOS A FAVOR DE LA EMPRESA, CONSTITUIR SOCIEDADES Y CELEBRAR CONTRATOS ASOCIATIVOS DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LEY N° 26687.

**I) EN EL ORDEN BANCARIO.-** EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA, SOLICITAR Y ABRIR CARTAS DE CREDITO, SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS, AFIANZAR, OTORGAR GARANTIAS MOBILIARIAS, PRENDAS, HIPOTECAS, CELEBRAR CONTRATOS DE CREDITO EN GENERAL CON CUALQUIER TIPO DE ENTIDAD BANCARIA Y/O FINANCIERA, YA SEA PUBLICA O PRIVADA, SOLICITAR PRESTAMOS O MUTUOS, ARRENDAMIENTO FINANCIERO, ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS A PLAZO, CUENTAS DE AHORRO Y OTRAS DE DEPOSITO, DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES EN CUSTODIA, OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES, ORDENAR DEPOSITOS, RETIROS Y TRANSFERENCIAS, GIRAR Y COBRAR CHEQUES, GIRAR SOBRE SALDOS DEUDORES, SALDOS ACREDITORES, ENDOSAR PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA, GIRAR ACEPTAR, ENDOSAR, RENOVAR, AVALAR Y DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, VALES, PAGARES, CARTAS DE CREDITO, CONOCIMIENTOS, POLIZAS, CERTIFICADOS DE DEPOSITO Y DE CREDITO EN GENERAL, RETIRAR Y ABRIR CAJAS DE SEGURIDAD Y RESCINDIR Y/O RESOLVER LOS CONTRATOS REFERENTES, CONCERTAR CREDITOS HABILITACIONES Y MUTUOS PASIVAMENTE, EN CUALQUIER FORMA O MODALIDAD, CON O SIN GARANTIA, INCLUYENDO CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE AFECTAR CUENTAS O DEPOSITOS EN GARANTIA, AFECTAR TITULOS VALORES EN GARANTIA, CONTRATOS DE CREDITO DOCUMENTARIO Y CON GARANTIA DE COBRANZA, EN GENERAL PODRA INGRESAR Y RETIRAR FONDOS EN TODO TIPO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS, GIRAR ENDOSAR, ACEPTAR, AVALAR Y DAR EN GARANTIA LETRAS, LETRAS HIPOTECARIAS, PAGARES, VALES Y EN GENERAL CUALQUIER DOCUMENTACION CREDITICIA, SOLICITAR CARTAS DE CREDITO O CARTAS FIANZA EN LOS CERTIFICADOS QUE SE EXTIENDEN, ASIGNACIONES DE FIALES AFECTANDO LA EXISTENCIA DE INSUMIDORES Y ANTADORNEMENTO, REGISTRO A TIEMPO DE 24 HORAS CON ART. 163 DEL TITULO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APRUEBADO POR RESO. LEY N° 106-2012 SUNARP 018.

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB HTTPS://ENLACE.SUNARP.GOB.PE/SUNARPVERIFICAEN.PUBLC/DOCUMENTACIACVERIFCARCERTIFICACDITERIAL, FASES EN EL PLAZO DE 90 DIAS AL CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISION.

REGULACION DEL SERVICIO DE REGISTRO PÚBLICO, ARTICULO 21, DELIMITACION DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA FUEGO, COAL, FORMA, NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEQUITADES DE LOS ABENTOS REGISTRADOS, INCLUIDOS AUTOMATIZADOS Y TITULOS, PRESENTES QUE NO SON IDENTIFICADOS EN EL SISTEMA INFORMATICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:  
85479224

Solicitud N° 2022 - 5695864  
17/09/2022 08:56:14

MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, SOLICITAR Y ACORDAR CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE, AVANCE O SOBREGIRO Y CRÉDITO DOCUMENTARIO, ADVANCE ACCOUNTS EFECTUAR TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO O DEPÓSITOS ADUANEROS ESPECIALIZADOS, PUDIENDO SUSCRIBIR ENDOSAR, CRAVAR, DESCONTAR Y COBRAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS WARRANTS Y DEMÁS DOCUMENTOS ANÁLOGOS, ALQUILAR CAJAS DE SEGURIDAD, ABIRLAS Y RETIRAR SU CONTENIDO, DEPOSITAR, RETIRAR, COMPRAR Y VENDER VALORES, CONTRATAR POLÍZAS DE SEGUROS Y ENDOSARLAS, OTORGAR FIANZAS A FAVOR DE TERCEROS O DE SI MISMO, Y PRESTAR AVAL, CELEBRAR CONTRATOS DE TELEPROCESO Y TELECRÉDITO Y REALIZAR OPERACIONES VÍA TELEPROCESO Y/O TELECRÉDITO.

J) EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL, INICIAR Y PROSEGUIR CUALQUIER GESTIÓN O TRAMITE ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - INDECOPÍ EN ESPECIAL, EL PRESENTE PODER FACULTA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA SE PUEDA SOLICITAR U OBTENER ANTE DICHA ENTIDAD EL REGISTRO O RENOVACIÓN DE MARCAS DE PRODUCTO O DE FABRICA Y DE SERVICIOS, NOMBRES Y LEYMAS COMERCIALES, PATENTES Y DISEÑOS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, REALIZANDO TODOS LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA FINALIDAD SEÑALADA, ASIMISMO, PODRÁN FORMULAR OPOSICIONES E INTERPONER RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN, APELACIÓN, FORMULAR NULIDAD Y CANCELACIÓN DE REGISTROS, ABONAR TODOS LOS DERECHOS Y EFECTUAR TODOS LOS PAGOS DETERMINADOS POR LA LEY, RECIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTOS DANDO EL DESCARGO RESPECTIVO, PARA LLENAR CUALQUIERA OTROS REQUISITOS Y TOMAR, EN FIN, TODAS LAS MEDIDAS QUE CREYERA NECESARIAS EN RESGUARDO DE LOS INTERESES DE LA EMPRESA, Y EN CASO DE PRODUCIRSE OBSERVACIONES A LAS SOLICITUDES DE REGISTROS, ABSOLVER, SUBSANAR, CONTESTAR Y APELAR LAS RESOLUCIONES QUE FUERAN DESFAVORABLES.

.....

#### DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 21/03/22 ANTE NOTARIO CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO

#### II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

#### III. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

#### IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

#### V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

Nº de Fojas del Certificado: 4

Derechos Pagados: 2022-99999-2076770 S/ 28.00

Tasa Registral del Servicio S/ 28.00

Verificado y expedido por MARTINEZ LLANOS, PATRICIA DEL ROSARIO, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Lima, a las 07:42:15 horas del 26 de Septiembre del 2022

GRUPO GARDENAS CORPORATION E.I.R.L.  
RICHARD NESTOR PEREZ CARDENAS  
SERENTE

LOS CERTIFICADOS QUE SE EXPENDEN EN LAS FECHAS REGISTRALES CONFIRMAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO ALIMENTO DE REGISTACION, ART. 180 DEL TÍTULO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APPROBADO POR RESOLUCIÓN N. 106-2012-SERIAR/SGM.

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB <https://www.sunarp.gob.pe/validarverificaciones> PUEDE CONSULTARLA Y VERIFICARLO EN CADILLETAL PAÍSES EN EL PLAZO DE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:  
85479224

Solicitud N° 2022 - 5695864  
17/09/2022 08:56:14

DRA. PATRICIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ LEZANCS  
Autorizada Certificadora  
Marta Ruiz Ruiz - M.R.R. - Sede Lima

GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.  
OSCAR NESTOR PÉREZ CÁRDENAS  
GERENTE

LOS CERTIFICADOS QUE EXTRAYEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACRÉDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO A TIEMPO DE QUE ESTE CONFORME AL ART. 110 DEL TÍTULO II DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 105-2010 SUNARP-SN.

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://WWW.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/INDEX.HTML](https://www.sunarp.gob.pe/sunarpweb/index.html)

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE REGISTRO PÚBLICO (ARTÍCULO 31). DE LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INCLUIDOS AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES DE SER VINCULANTES EN EL SISTEMA INFORMATICO.

**ANEXO Nº 2**

**DECLARACIÓN JURADA  
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores

**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-204-2022-GRAP-1**

Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de **GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.**, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Lima, 06 de octubre del 2022

GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.

RICHAR NESTOR PEREZ CARDENAS  
SERENTE

**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda**

**ANEXO Nº 3**

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Señores

**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº AS-SM-204-2022-GRAP-1**

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la **ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESAS METAL - POLIPROPILENO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEP Nº 54002 SANTA ROSA IES SANTA ROSA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURIMAC** de conformidad con las Especificaciones Técnicas que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

Lima, 06 de octubre del 2022

GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.  
RICHAR NESTOR PEREZ CARDENAS  
GERENTE

Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda

## CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

### Importante

De conformidad con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

### 3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



## Gobierno Regional de Apurímac Gerencia Regional De Infraestructura

“Año del Estrenamiento de la Soberanía Nacional”



### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESA DE METAL - POLIPROPILENO.

UNIDAD ORGÁNICA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - SUB GERENCIA DE OBRAS
ACTIVIDAD/TAREA	“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEP N° 54002 SANTA ROSA E.I.E.S SANTA ROSA DEL DISTRITO ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC”
META	043-2022

#### 1) DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESA DE METAL - POLIPROPILENO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEP N° 54002 SANTA ROSA E.I.E.S SANTA ROSA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC.”

#### 2) FINALIDAD PÚBLICA

ADQUIRIR SILLAS Y MESAS DE METAL - POLIPROPILENO y de esta manera contribuir con la ejecución del proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEP N° 54002 SANTA ROSA E.I.E.S SANTA ROSA DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY.

#### 3) ANTECEDENTES

El proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEP N° 54002 SANTA ROSA E.I.E.S SANTA ROSA DEL DISTRITO ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC” tiene la necesidad de brindar una educación digna a los habitantes de la población de Abancay, que tienen referencias tanto a falta de infraestructura y también necesitan tener una mejor situación de vida, para que mediante mejoras en las estructuras existentes en el municipio de la localidad educativa donde se construye la sala de tipo A para la población escolarizada y así darles una mejor calidad de vida a los pobladores de la ciudad de Abancay, donde a sus hijos son 1500 personas que estudian en la institución educativa, la población usan sillas y mesas que vienen superando más de 10 años de antigüedad y las personas que vienen a hacer uso de la infraestructura son más de 1500 personas.

#### 4) OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de SILLAS Y MESA DE METAL - POLIPROPILENO y contribuir con las actividades que corresponden a la ejecución física de la parte de encuestada en la obra “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEP N° 54002 SANTA ROSA E.I.E.S SANTA ROSA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC”

#### 5) CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUB GERENCIA DE OBRAS  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.

RICARDO NESTOR PÉREZ CARDENAS  
SERENTE



# Gobierno Regional de Apurímac Gerencia Regional De Infraestructura

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional\*



## 5.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	MESA DE METAL CON PTORI EN EL PARA NIVEL PRIMARIA	UND	360
02	MESA DE METAL CON PTORI EN EL PARA NIVEL SECUNDARIA	UND	360
03	MESA DE METAL CON PTORI EN PARA PROFESOR	UND	24
04	SILLA PLATEADA CON PTORI EN PARA NIVEL PRIMARIA	UND	360
05	SILLA PLATEADA CON PTORI EN PARA NIVEL SECUNDARIA	UND	360
06	SILLA PLATEADA CON PTORI EN PARA PROFESOR	UND	24

## 5.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS			
				DESCRIPCIÓN			
MESA CON ESTRUCTURA METÁLICA Y TABLA DE PULI PROPIENO PARA NIVEL PRIMARIO TIPO							
				Descripción	Cantidad	Altura	Plano de Detalles
				A-3	30	81 cm	
				A-4	30	13 cm	
				A-5	2	60 cm	
01	MESA DE METAL CON PTORI EN EL PARA NIVEL PRIMARIA	UND	360	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS			
				• Medidas según la norma técnica N.M. 64-2001-M-NCEU			
				• Tablero de polipropileno recomendado por el MNECU, por la entidad ejecutora (PROINFA)			
				• Material base para estructura metálica de fierro macizos de 10 a 15 mm de espesor			
				• Tablero de polipropileno de alta densidad de 5 mm de espesor y 25 a 30 cm de espesor metálico con revestimiento impreso de peralte de 200 cm			
				• Rejilla de ventilación en Polipropileno de Alta resistencia y durabilidad			
				• Parte inferior metálica procesada al martillo			
				• Color de estructura metálica gris ócrea			
				• Color de tablero de color blanco			

GRUPO CÁRDENAS CORPORACION E.I.R.L.

RICARDO NESTOR PEREZ CÁRDENAS  
GERENTE



# Gobierno Regional de Apurímac Gerencia Regional De Infraestructura

(Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional)



- Anexo 10: Plano de dimensiones generales de las mesas A3, A4 y A5 (Anexo 10)
- Medidas de mesa A3: 140 x 45 cm (Ancho x Alto)
- Tanto los planos adjuntos al presente documento como el anexo 10 son de uso técnico y su manejo es privado.

Cuadro N° 12: Plano de dimensiones generales de las mesas A3, A4, A5  
ANEXO 10

Referencia	Dimensiones
A3	140 x 45 cm
A4	140 x 30 cm
A5	140 x 20 cm

Cuadro N° 13: Plano de dimensiones específicas de las mesas A3, A4, A5  
ANEXO 10

Referencia	Dimensiones	Altura	Plano de Detalles
A3	140 x 45 cm	75 cm	
A4	140 x 30 cm	75 cm	
A5	140 x 20 cm	75 cm	

## DESCRIPCIÓN:

MESA CON ESTRUCTURA DE ACERO Y TABLERO DE PEL PINTADO PARA NIVEL SECUNDARIO TIPO

001 MESA DE METAL CON  
TABLERO PARA  
NIVEL SECUNDARIO  
IND 250

Descripción	Cantidad	Altura	Plano de Detalles
A3	1	75 cm	
A4	1	75 cm	
A5	1	75 cm	

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Medidas según norma técnica RUM 064-2000-M-NET

GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.

RICARDO NESTOR PEREZ CARDENAS  
REPRESENTANTE



## Gobierno Regional de Apurímac Gerencia Regional De Infraestructura



"Alcaldes, Pueblos y Vecinos de la Subterránea Nacional"

www.apurimac.gob.pe

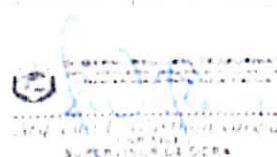
- Toldo de vidrio templado tipo MAF 3 apertura  
+ toldo en vidrio (KNEU)
- Mesa fabricada con estructura metálica de hierro fundido  
+ tablero de yeso.
- Tablero de yeso colado de alta densidad de 15 mm de espesor  
+ tablero de yeso de mineral o yeso vacuas, internos de  
altitud de 2.00 cm.
- Rejillas de madera de Poliuretano de Altamente resistente a  
humedad.
- Placa de estructura resistente y duradera.
- Cierre del toldo tipo doble pliego  
Andén fijo tipo FSC CFPE - Metal M6 A1 y A3  
100% reciclado.
- Medidas de muros: 47,27 y 28 m que incluye N° 13.
- Dicho seguimiento deberá adjuntar este documento de  
equipo aprobado por la licitadora.

CUADRO A-12: Esquema de dimensiones generales de los muros A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 y A8

A1	Altura total de la obra	Largo total
A2	Altura mínima de acuerdo con las normas de diseño	
A3	Altura máxima de acuerdo con las normas de diseño	
A4	Altura mínima para la ejecución de la obra	
A5	Altura máxima para la ejecución de la obra	
A6	Altura mínima para la ejecución de la obra	
A7	Altura mínima para la ejecución de la obra	
A8	Altura mínima para la ejecución de la obra	

CUADRO A-13: Esquema de dimensiones específicas de los muros A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 y A8

A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z
47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28
47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28
47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28
47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28
47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28	47,27	28



GRUPO GARCÉS CORPORATION E.I.R.L

RICHARD NESTOR PEREZ GARCÉS  
GERENTE



## Gobierno Regional de Apurímac Gerencia Regional De Infraestructura

Año del Fortalecimiento de la Sustentabilidad



CONCEJO REGIONAL DE APURIMAC

Manuel Raúl J. Jiménez Tello  
Dpto. de Planeamiento y Desarrollo  
C.I.P.

23 MOSAIC METAL CON  
PROFILANT PARA  
PROTECCION

UNO

24

### DESCRIPCIÓN

Estante abierto de estructura metálica visto en color óxido en su exterior. Según características técnicas:

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Estante fabricado con estructura metálica de fierro galvanizado de 1/8 de 5 mm de espesor.
- Los paneles principales están formados de 1 mm de espesor x 25 x 300 cm de peralte, siendo los laterales con 1 mm de espesor y de ancho de 25 cm.
- El soporte tiene una altura de 150 cm.
- Separación de piso: 8 mm.
- Separación de techo: 5 mm.
- Separación entre estantes: 15 mm.
- Fondo de estante: Melamina 03 mm.
- Separación de fondo de estante de 350 mm cada uno, fundo de 15 mm.
- Estructura general con enganche en U que permite un sistema de fijación rápida y sencilla de montaje. Incluye 60 tornillos.
- Trípode de fierro de acero fundido de 1/4 de diámetro de 20 cm de largo.
- Panel de plástico de acrílico liso transparente color gris claro.
- Repujadas invertidas en PVC moldeadas para resistencia a caídas.
- Pintura electrostática resistente al agua.
- Soporte en gris satinado estructura color gris plateado.
- Dimensiones: H-0.75 m - L-20 m A-1.60 m
- Unidad regula el precio según el presente documento de especificaciones técnicas (EST-001).



(Ver plano D-II)

CONCEJO REGIONAL DE APURIMAC  
MANUEL RAÚL J. JIMÉNEZ TELLO  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO  
C.I.P.

CONCEJO REGIONAL DE APURIMAC  
MANUEL RAÚL J. JIMÉNEZ TELLO  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO  
C.I.P.

GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.

RICARDO NESTOR PEREZ CARDENAS  
GERENTE



## Gobierno Regional de Apurímac Gerencia Regional De Infraestructura

(Artículo 1º del Decreto Supremo N° 002-2019-MINISTERIO DE LA DEFENSA)



Lectoras Recintos que sirven para el control de tránsito y  
retención de personas se realizan de acuerdo con el proveedor durante  
la entrega de los mismos al servicio. El proveedor deberá proveer tanto  
el formato de datos como los implementos necesarios para finalizar  
el proyecto dentro de las fechas establecidas.

### DESCRIPCIÓN

Sistema DESTRUCTURA de acero (AC) para tránsito 2000 PROFILADO  
- 100x100 - 40 MM 1200 TÍPO

Descripción	Cantidad	Altura	Plano de Detalles
A-1	100	100 cm	
A-2	20	10 cm	
A-3	20	10 cm	

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Medidas según normativa técnica PAM-PA-7001-MINEDU
- Ancho x espesor de acero en la medida que es MNEDU  
y su licencia supervisora PPT-017
- Estructura de tubo metálico recubierto en poliuretano
- Láminas de estructura en metálico con espesores de 4 mm
- Sistema tipo UF, alzado, sistema en voladizo y sistema  
de fijación metálica
- Puerta de acceso sección cuadrada de 5/8" de lado y 10 mm de  
espesor
- Angulo de meta para puerta de la estructura de acceso y  
espaldar
- Cerradura en Polvo electrolitico revestido al horno de 1000°C
- Puerta de portón cuadrada tipo puerta de acceso con sistema  
de alzado y cierre
- Puerta de acceso y espaldar en poliuretano con espesor  
mínimo recomendado de 10 mm de espesor
- Cerradura en la parte posterior de espaldar de la puerta  
de 1000°C de resistencia, cerradura de puerta con llave
- Puerta de puerta de acceso y espaldar  
con sistema de llave en ANSES (CANTO) entre 1000°C  
y 1200°C
- Color de estructura color gris oscuro
- Color de tablero frontal gris oscuro  
Azul azul portero RAL 5010 (lado 100x100 MM, 40 mm)  
gris metal
- Medidas de tableros 100x100 MM, espesor 10 MM

CONCEPCION  
ESTADOS UNIDOS  
www.concepcion.com  
+511 200 0000

GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.

RICARDO NESTOR CERDÁN CARDENAS  
GERENTE

Gobierno Regional de Apurímac  
Gerencia Regional De Infraestructura



*Actas del Foro de alcaldes de la Sociedad Norteamericana*

- Each step places a state or property for each node in the graph sequentially.

Figura N° 2. Espacio libre bajo el asiento

**Exercice 10.4** Pour les deux méthodes générées dans les exercices 10.1, 10.2, 10.3 et 10.5, déterminez :

<b>1</b>	Nombre de la persona que responde:	_____
<b>2</b>	Primer apellido de respuesta:	_____
<b>3</b>	Segundo apellido de respuesta:	_____
<b>4</b>	Tercer apellido de respuesta:	_____
<b>5</b>	Nombre completo de respuesta:	_____
<b>6</b>	Dirección completa de respuesta:	_____
<b>7</b>	Edad de respuesta:	_____
<b>8</b>	Sexo de respuesta:	_____
<b>9</b>	Nombre de la persona que responde:	_____
<b>10</b>	Primer apellido de respuesta:	_____
<b>11</b>	Segundo apellido de respuesta:	_____
<b>12</b>	Tercer apellido de respuesta:	_____
<b>13</b>	Nombre completo de respuesta:	_____
<b>14</b>	Dirección completa de respuesta:	_____

Copyright © 2019 by Pearson Education, Inc.

Todos los Receptores que dejan necesarios para la prueba de transferencia y entrega de estos en su grupo se consideran como procedentes de la serie.

Digitized by srujanika@gmail.com

~~BOCAUDENAS CORPORATION E.I.R.L.~~

~~POLMAR RESTOR PEREZ CARDENAS  
FRENTE~~



Gobierno Regional de Apurímac  
Gerencia Regional De Infraestructura

Actas del Tercer Congreso de la Sociedad Iberoamericana



**Editorial Department**

Un alt altă cale să bineze apă și să îmbunătățească apă este să adămăzescă  
într-un vâlciu. Înțelegând că apă este o resursă care trebuie să fie folosită  
în modul cel mai sănătos.

### **DESCRIPCIÓN**

Sistema de ESTRUCTURA METALICA y accesorios de PLUMERIA  
para NIVELES PRIMARIOS

Destinatario	Cantidad	Altura	Plano de Detalles
--------------	----------	--------	-------------------

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Medidas seguras en el tráfico (PROMED, VIAL, VIAL 2)
  - Atención y respuesta de los ciudadanos a las medidas del MMDT, por la medida vaga, pasa a PROMED
  - Estimación de la medida restringida en el tráfico de coches E
  - Bases de estrategia en medida de conciliación VIAL
  - Revisión de PDP para las normas que tienen relación con el tráfico de vehículos en el tráfico
  - Tasa de accidentes por cada hora de actividad VIAL en el tráfico
  - Ángulo de visualización en función de la estructura de los tránsitos resultante
  - Análisis de los accidentes de tráfico en VIAL
  - Desarrollo de una estrategia de actuación en VIAL
  - Desarrollo de un plan de mejora de la seguridad en el tráfico de los coches
  - Calcular el impacto de las distintas implicaciones en función de su impacto en el sistema de transporte y espacio
  - Desarrollo de indicadores y componentes de los factores
  - Sensibilidad en el control preventivo del riesgo de accidente de tráfico y su impacto en el tráfico de los coches en VIAL
  - Repartición de los resultados y sugerencias de las distintas fases
  - Repartir las actuaciones INTCOES (INM) y elaborar la lista de prioridades
  - Uso de estrategias de control y prevención
  - Uso de tablero de gestión

Avances en materia de CICLO BICI - Sitios 45, 47 y 48 - con resultados:

  - Medidas físicas: A1, A2 y A3 según indicador PDS
  - Último desarrollo actualizado al presente documento de investigación en materia de ciclismo

3. 100

~~GRUPO CARDENAS CORPORATION F.I.R.L.~~

~~RICHARD NESTOR PEREZ CARDENAS  
SERENTE~~



Gobierno Regional de Apurímac  
Gerencia Regional De Infraestructura

"Año de fundación de la Sociedad Nacional"



Cuestionario de evaluación de la competencia en las disciplinas A1, A4, A5		AS. A1 / A4 / A5				
	Evaluación	Alumno	Calificación	Observaciones	Alumno	Calificación
1.	Entendimiento de los conceptos					
2.	Aplicación de los conceptos					
3.	Resolución de problemas					
4.	Expresión de los conocimientos					
5.	Autoevaluación y autoaprendizaje					
6.	Resolución de problemas					
7.	Autoevaluación y autoaprendizaje					
8.	Entendimiento de los conceptos					
9.	Aplicación de los conceptos					
10.	Resolución de problemas					
11.	Expresión de los conocimientos					
12.	Autoevaluación y autoaprendizaje					
13.	Entendimiento de los conceptos					
14.	Aplicación de los conceptos					
15.	Resolución de problemas					
16.	Expresión de los conocimientos					
17.	Autoevaluación y autoaprendizaje					

Além da Região que tem destinos para praias e festejos, o interior do Rio Grande do Sul é repleto de cidades com charme e encanto, repletas de tradições e costumes que se preservaram ao longo dos séculos.

## DESCRIPCIÓN

SÍNTESIS DE POLI(URIDYLIC ACID) Y ESTUDIOS DE POLIURIDYLIC ACID

#### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

- Metodos segun normativa triclinicas RIM-F4G (DIN-M-NED).
  - Relevancia presencia de un problema auditivo en el RIM-NED para la indicación de audífonos PRONED.
  - Estimación de la tasa de rechazo secundaria por el calibre R.
  - Análisis de resultados y análisis con procedimientos MG.

www.english-test.net

GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.

~~RICARDO NESTOR PEREZ CARDENAS~~



Gobierno Regional de Apurímac  
Gerencia Regional De Infraestructura

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- Demolición: (F) arranchar acero pilanteado o concreto y de los metales.
- Construcción: (C) acuerdo de la CDTI se aplica el Código de Construcción.
- Apilado de metal para supresión de estructura de acero tratado térmicamente.
- Reciclaje: (R) legislación de separación familiar (LPS).
- Fabricación: se aplica la legislación en su creación vigente en el importe establecido en la legislación.
- Remoción: se aplica la legislación de los fondos.
- Reciclaje: se aplica la legislación de separación familiar (LPS) de 1-15 mm de diámetro y 1mm de espesor como mínimo.
- Reciclaje: se aplica la legislación vigente en la legislación de residuos sólidos urbanos (RD 1010/2000), acuerdo de la CDTI de 2003.
- Cola: se aplica la legislación de la CDTI.
- Cola: se aplica la legislación vigente.
- Ladrillo: acuerdo 550/2000 CDTI, acuerdo de la CDTI de 2003 para su ejecución.
- Caja: se aplica el acuerdo del presente documento de acuerdo con la legislación vigente.

**DISEÑO** Se consideran adjuntos al presente documento de acuerdo con la norma ISO 9001.

**NOTA:** Adjuntan fichas técnicas y/o formularios, instructivos y/o catálogos y/o manuales y/u otro documento que demuestre la aplicación de las leyes, reglas y/o técnicas señaladas.

## 5.1.2 CONDICIONES DE OPERACIÓN

El proveedor deberá garantizar todas las condiciones adecuadas de transporte, operación, carga y descarga de todos los materiales necesarios para la correcta entrega de los materiales.

### 5.1.3 EMBALAJE Y ROTULADO

El procedimiento correcto es medir la frecuencia en un concreto al que se le ha aplicado el tratamiento de todos los materiales.

S 14 REGLAMENTO TÉCNICO, NORMAS METRÓLOGICAS Y/O SANITARIAS NACIONALES

Conforme o que consta no anexo, os procedimentos de elaboração e aprovação das normas técnicas devem ser realizados de acordo com as regras estabelecidas na Norma Técnica denominada "Critérios de Desenho para Revestimento de Edifícios e Estruturas Residenciais".

#### S 15 ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN

El proveedor deberá contar con todos los materiales y equipos necesarios para transportar y almacenar el equipamiento con la integridad de los bienes en su trayecto y almacenamiento.

100%  

~~GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.~~

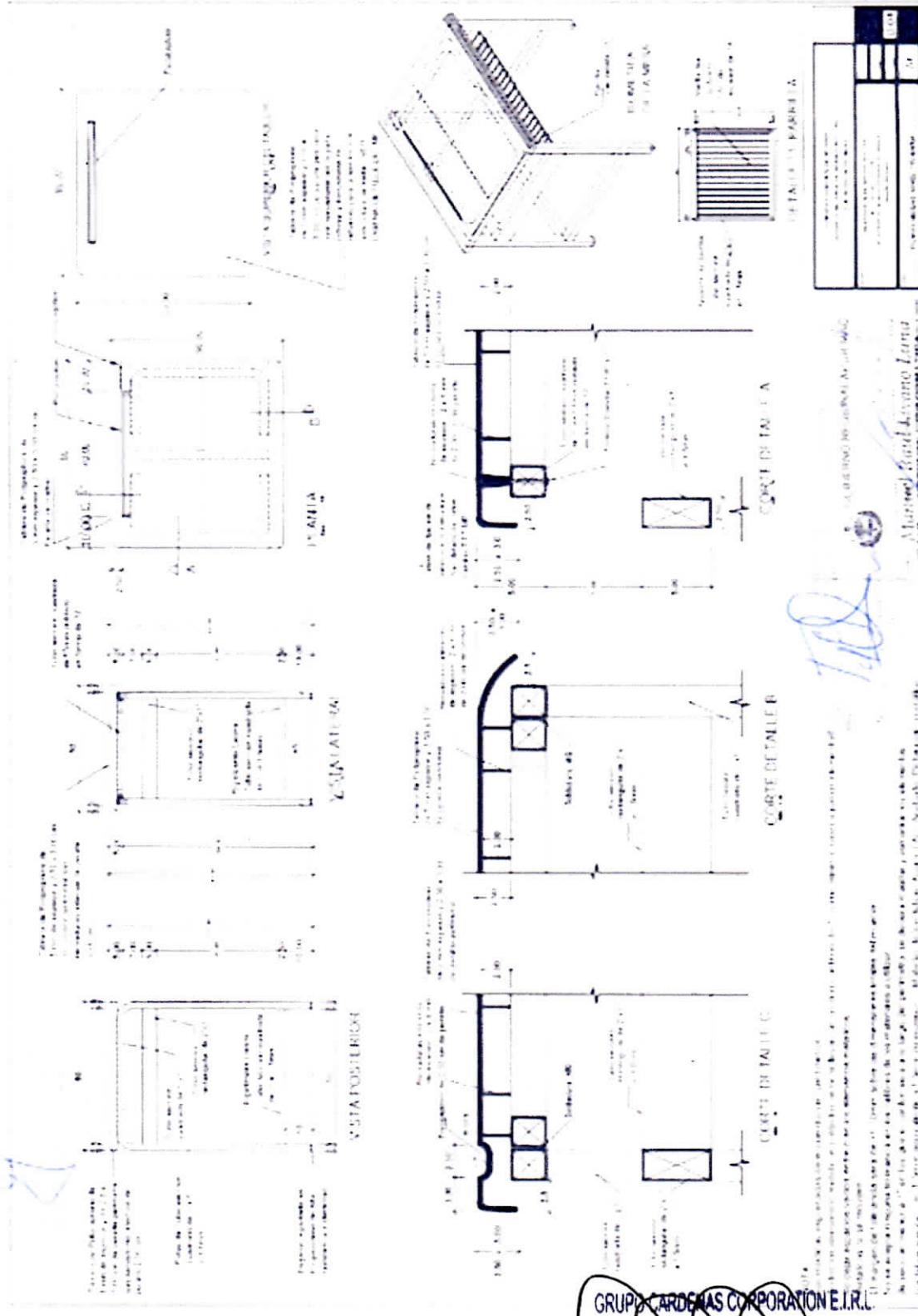
~~RICHARD NESTOR PEREZ CARDENAS~~  
~~REIRENTE~~

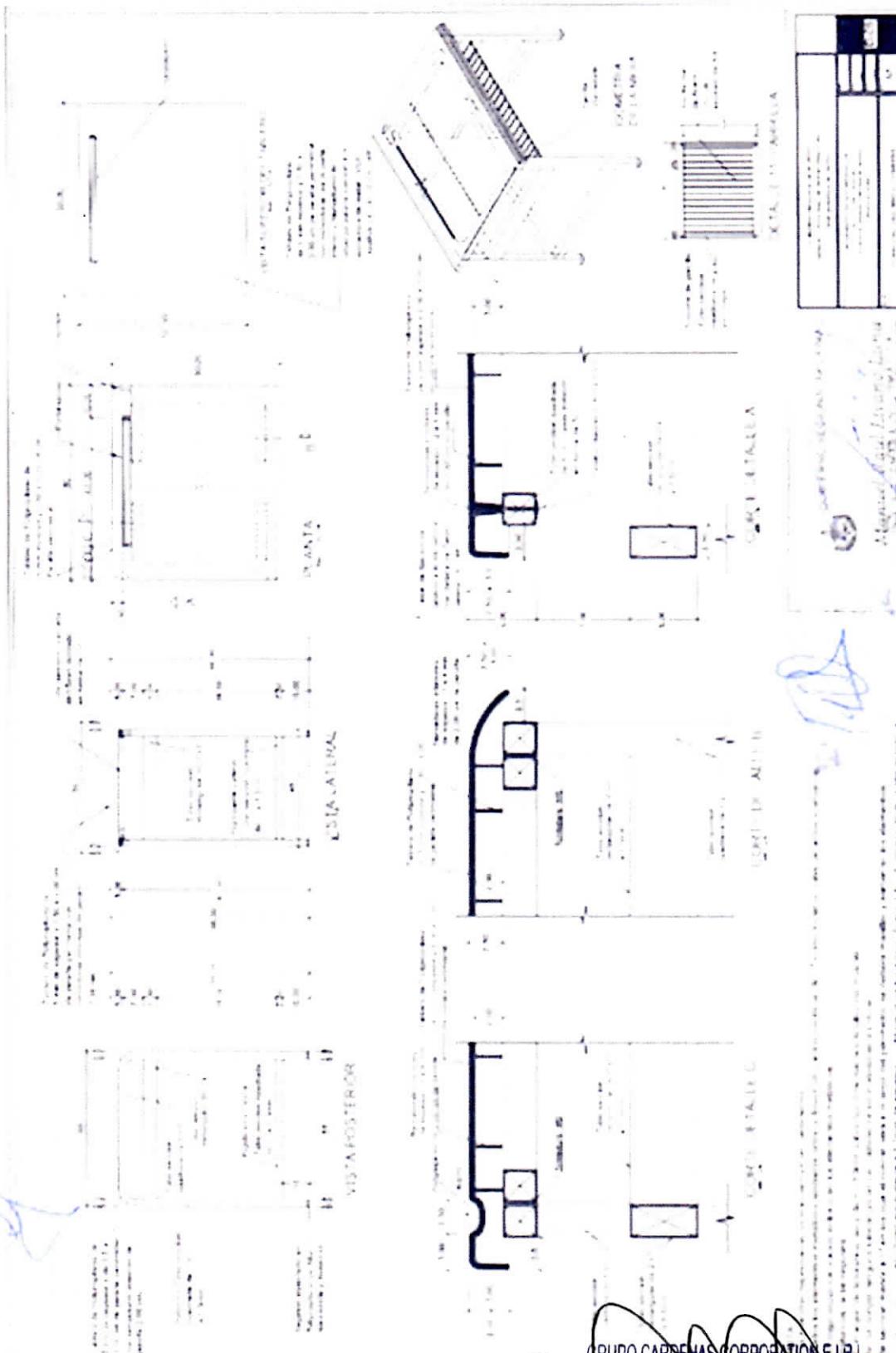
**GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.**

**RICARDO NESTOR PEREZ CARDENAS**

GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.

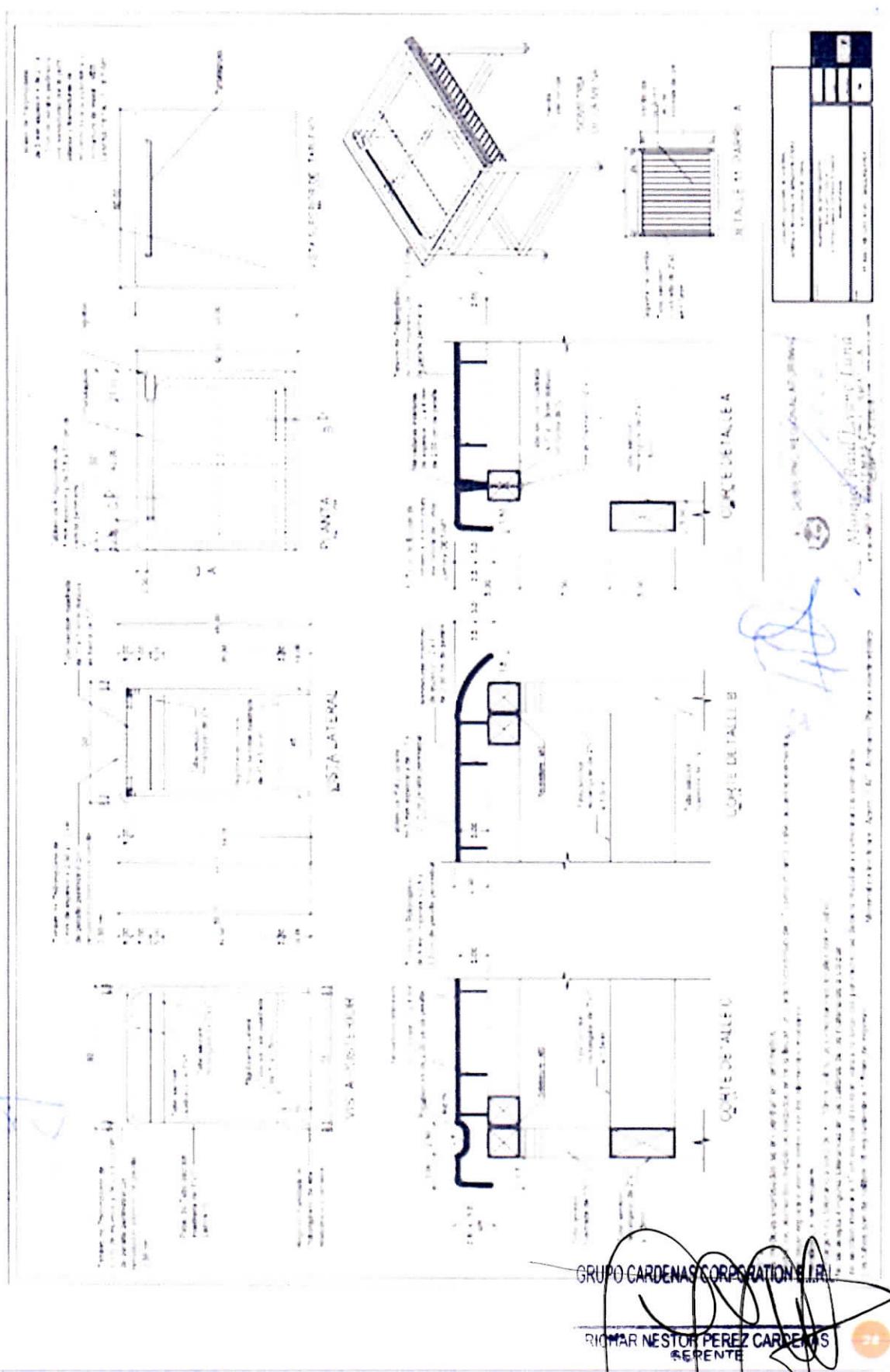
~~RICAR NESTOR PEREZ CARDENAS  
SERENTE~~



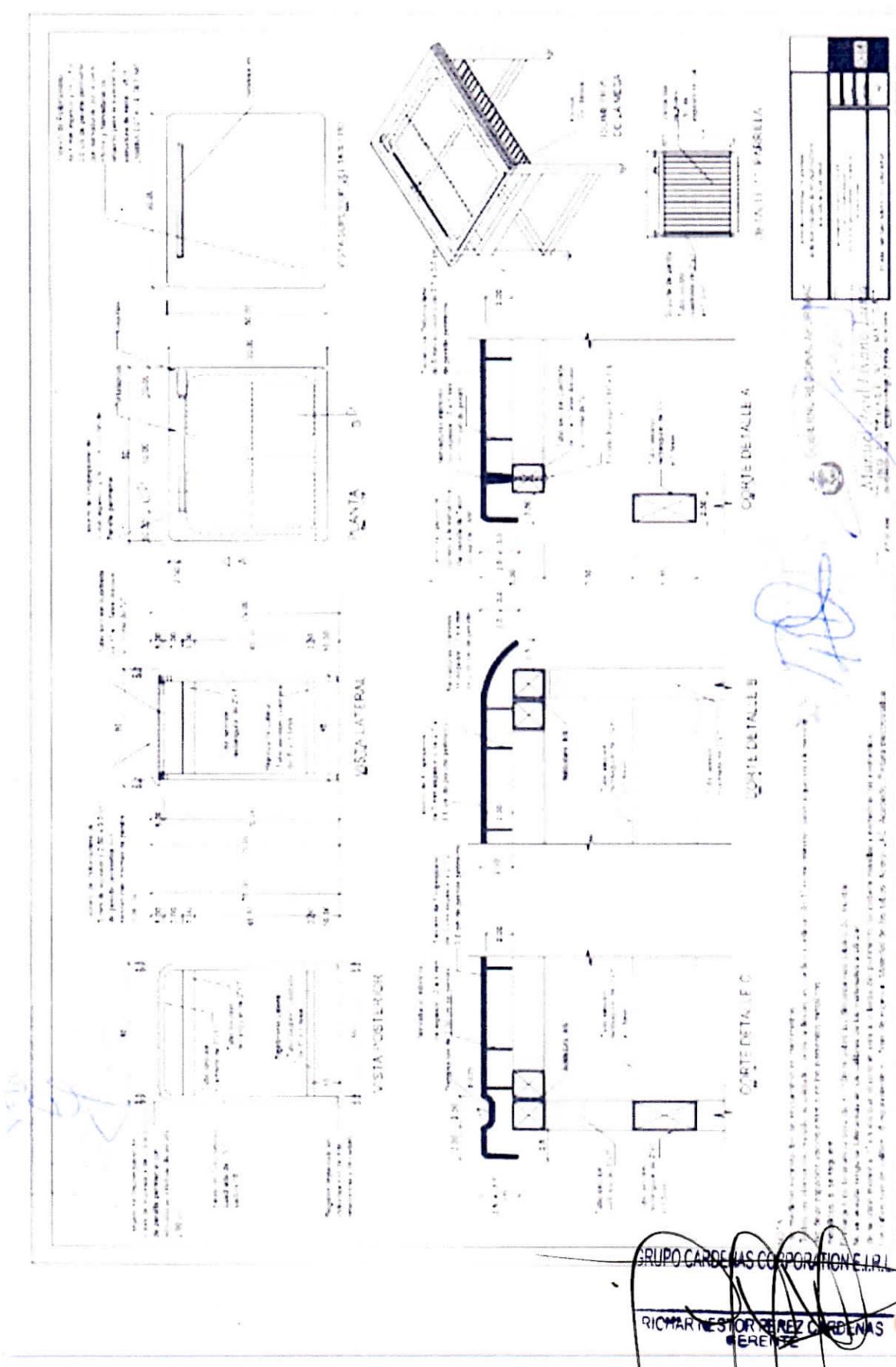


GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.

RICARDO NESTOR PÉREZ CARDENAS  
GERENTE

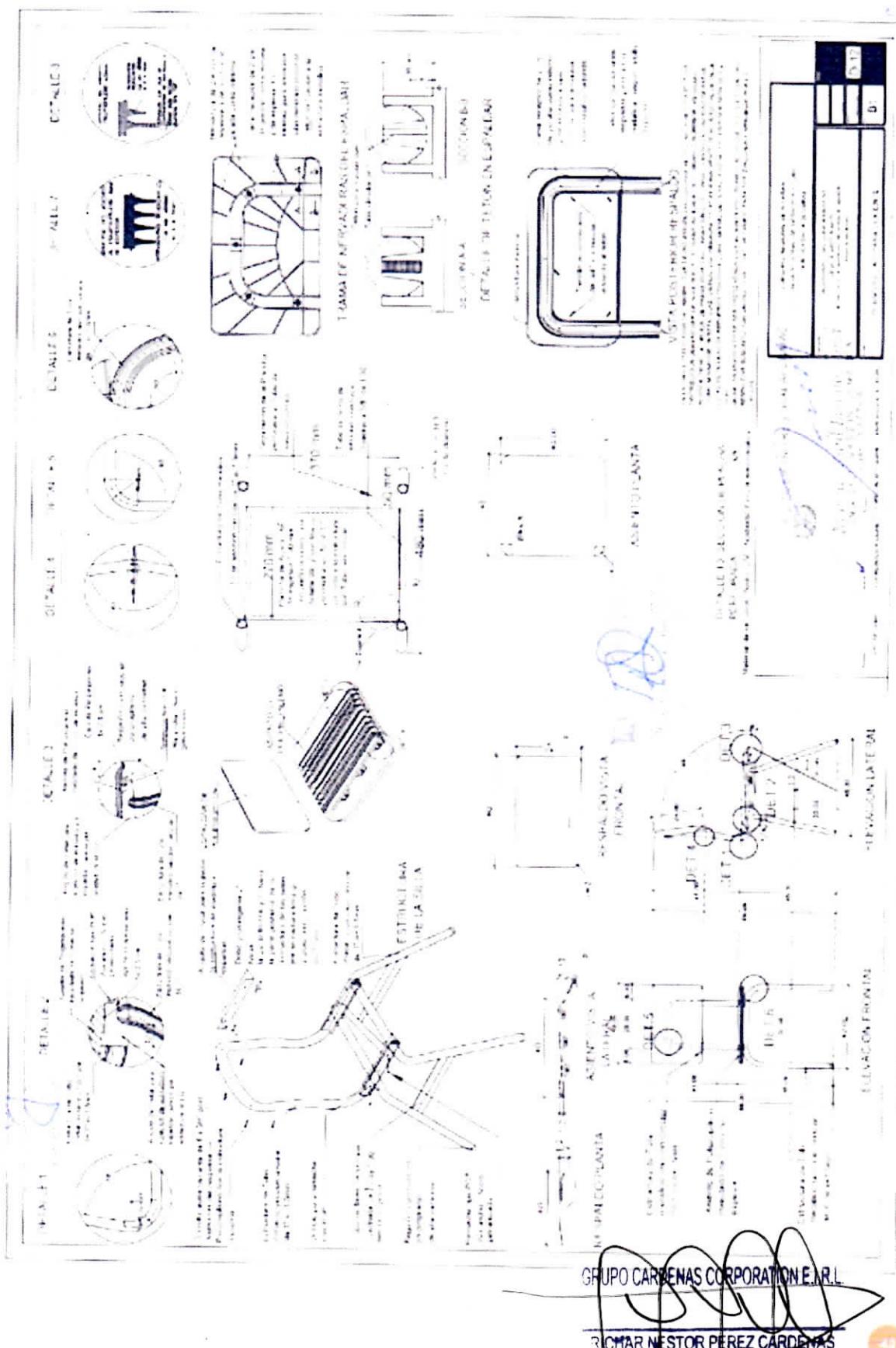






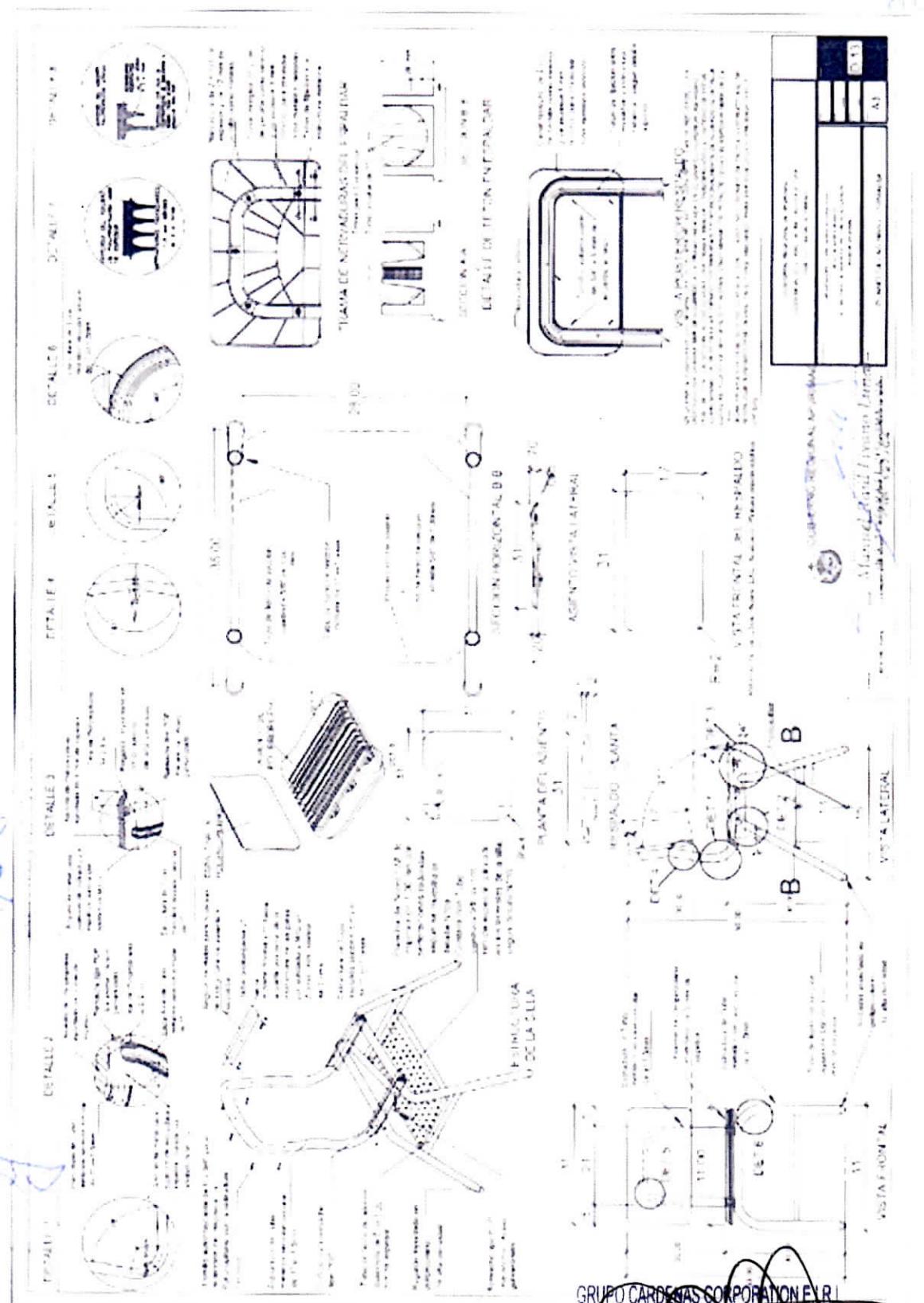
~~GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.~~

~~PICMAR NESTOR PEREZ GARDENAS  
SERENTE~~



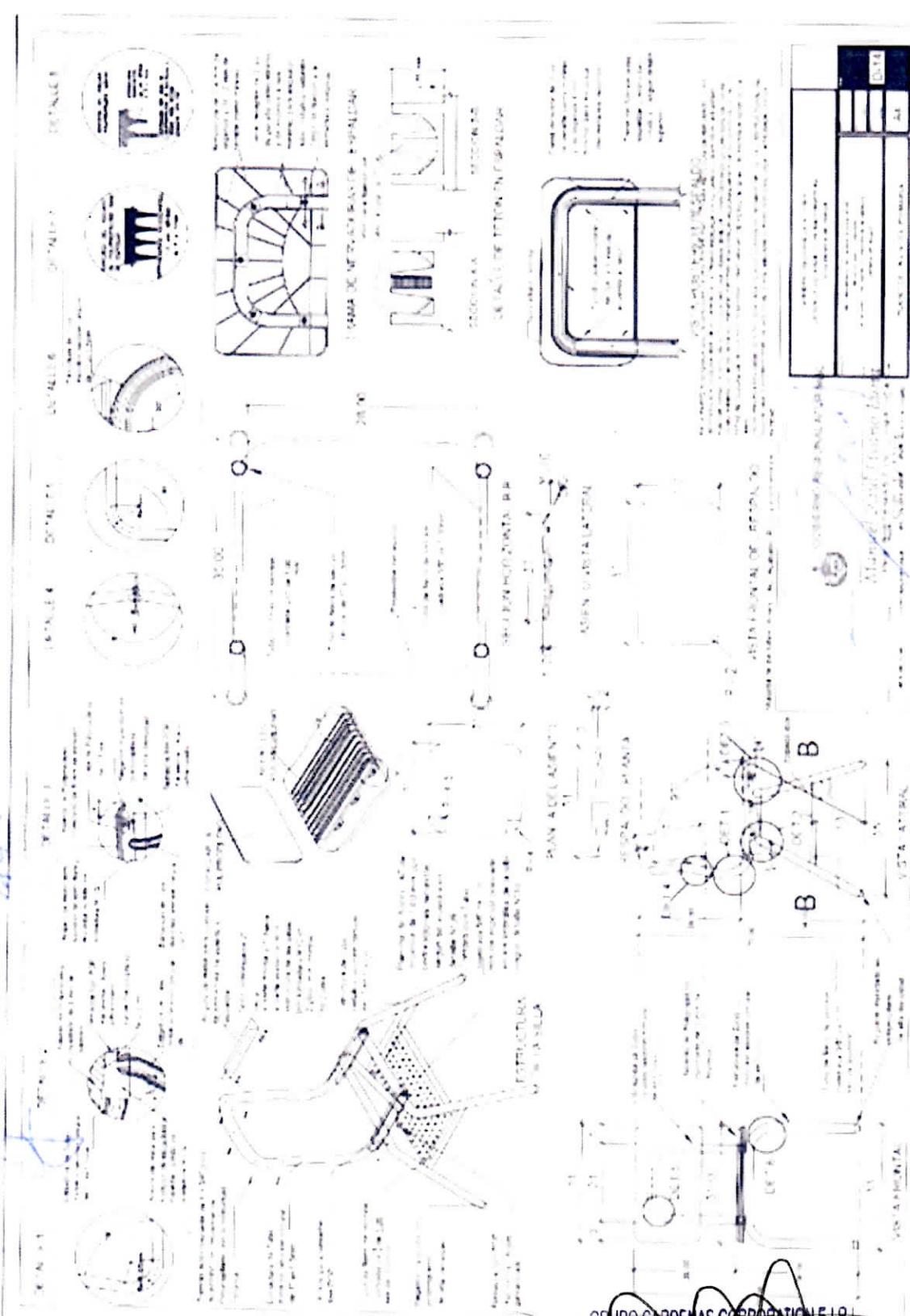
GRUPO CARRENAS CORPORATION E.R.L.

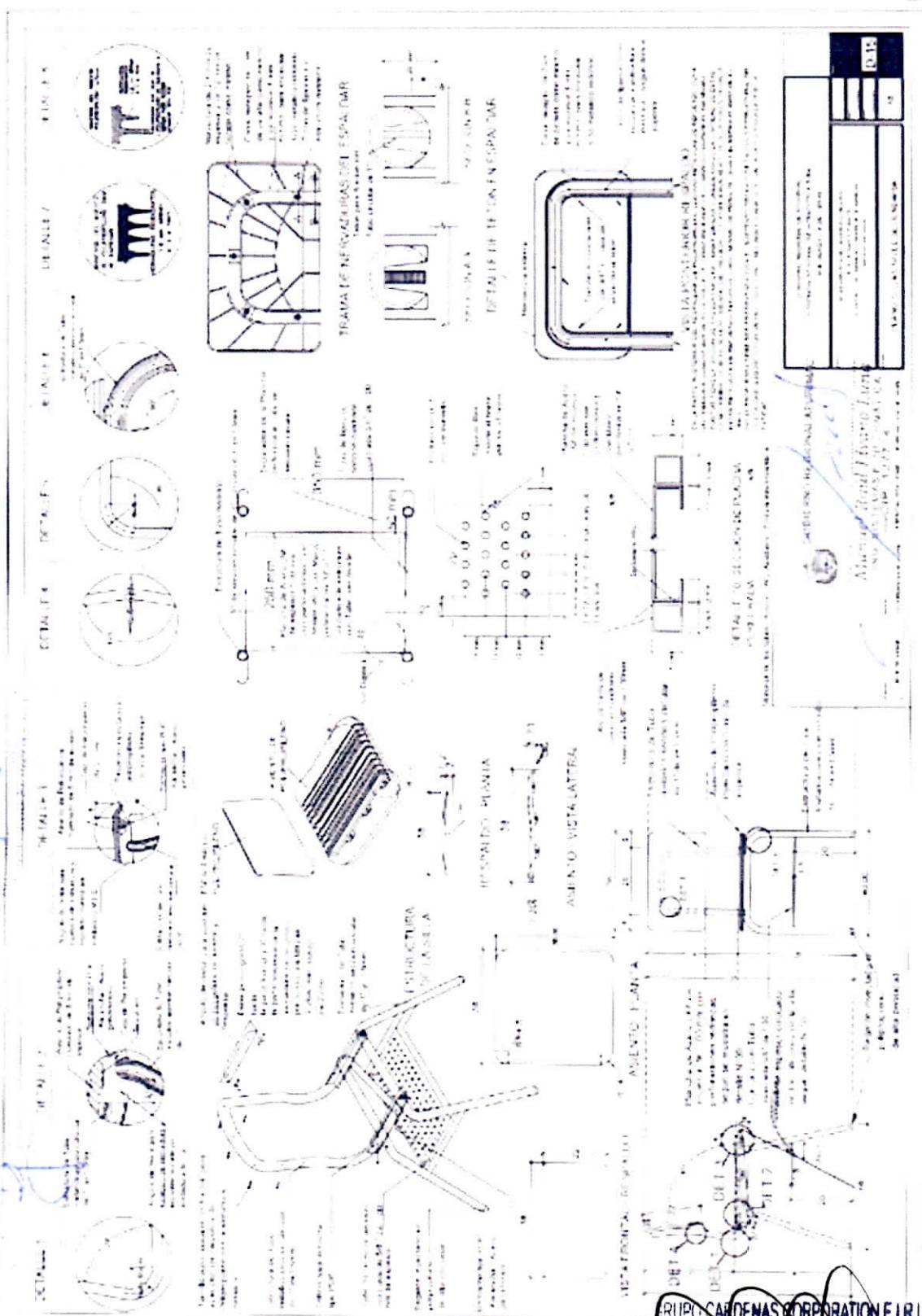
~~RICMAR NESTOR PÉREZ CARDENAS  
PÉRENTE~~



GRUPO CARDENAS CORPORATION F.I.R.I.

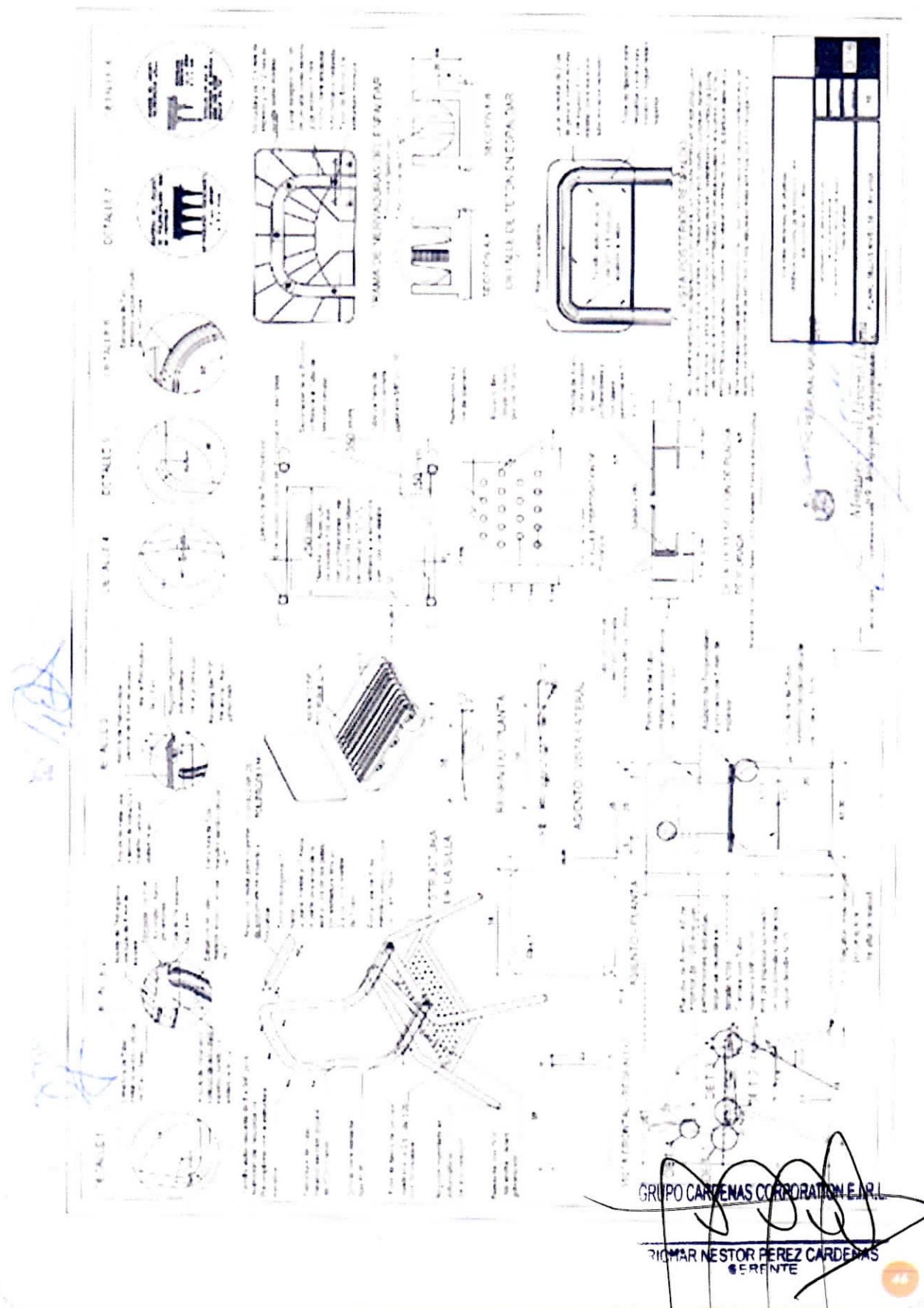
~~OMAR NESTOR PEREZ CARDENAS~~  
~~PERENTE~~





~~GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.~~

~~RICARDO ESTOR PEREZ CARDENAS  
SELENTE~~

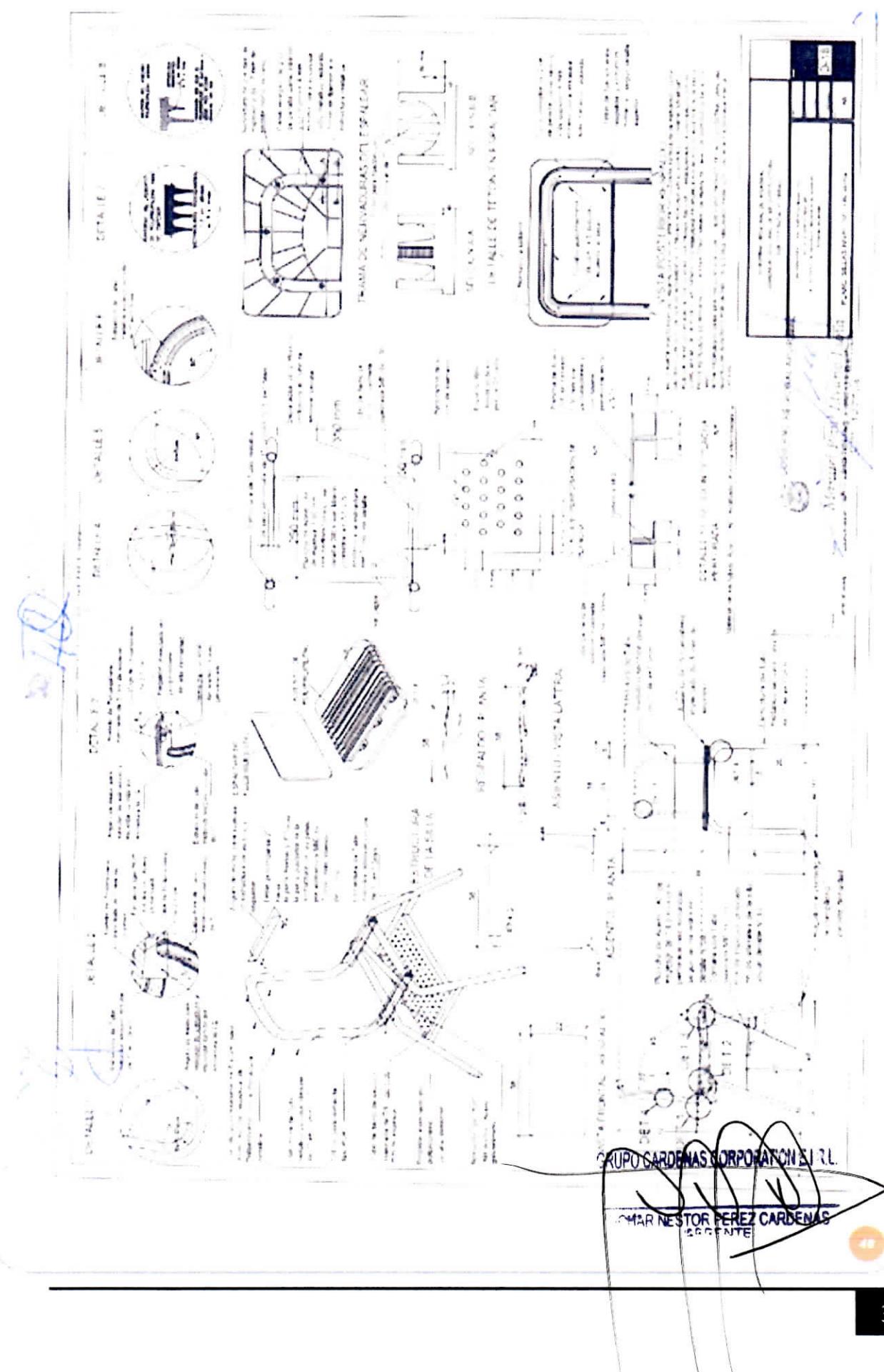


卷之四

A photograph of a page from a handwritten document. The page is filled with dense cursive handwriting. Several large, dark ink smudges are visible across the page, notably one in the upper right quadrant and another in the lower center. A faint blue rectangular stamp is located in the bottom left corner. The paper has a slightly aged appearance with some minor discoloration.

GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL

~~RICAR NESTOR PEREZ CARMENAS  
SERPENTE~~





**GRUPO  
CARDENAS**  
CORPORATION E.I.R.L.



MOBILIARIO EDUCATIVO



BUTACAS AUDITORIO



SILLA  
GIRATORIA



# MOBILIARIO MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Atributos:

- ✓ Resistente al impacto y deformación
- ✓ Topes anti-deslizamiento

!Variedad de colores y diseños!

Síguenos en:



GRUPO CÁRDENAS CORPORATION E.I.R.L.

RICMAR NESTOR PÉREZ CÁRDENAS  
DIRECTOR

[www.grupocardenas.pe](http://www.grupocardenas.pe)  
Telf.: 349 3328 / 998 156 563

SILLAS



1

1S - 2S

Dimensiones:  
Ancho: 40 cm  
Alto: 40 cm  
Prof: 49 cm



2

3S - 5S

Dimensiones:  
Ancho: 45 cm  
Alto: 40 cm  
Prof: 57 cm



3

XL

Dimensiones:  
Ancho: 48 cm  
Alto: 42 cm  
Prof: 57 cm



4

DOCENTE

Dimensiones:  
Ancho: 50 cm  
Alto: 42 cm  
Prof: 56 cm



5

XL

Dimensiones:  
Ancho: 50 cm  
Alto: 42 cm  
Prof: 56 cm



6

DOCENTE

Dimensiones:  
Ancho: 50 cm  
Alto: 42 cm  
Prof: 56 cm



GRUPO CÁRDENAS CORPORATION E.I.R.L.  
RICARDO NESTOR PÉREZ CÁRDENAS  
GERENTE

MESAS



1

1P - 2P

Largo: 60 cm  
Ancho: 60 cm  
Altura: 82.5 cm



2

3P - 6P

Largo: 60 cm  
Ancho: 60 cm  
Altura: 82.5 cm



3

1S - 2S

Largo: 60 cm  
Ancho: 60 cm  
Altura: 64.5 cm



4

3S - 5S

Largo: 60 cm  
Ancho: 60 cm  
Altura: 70.5 cm



5

XL

Largo: 120 cm  
Ancho: 60 cm  
Altura: 70 cm



6

DOCENTE

Largo: 120 cm  
Ancho: 60 cm  
Altura: 120 cm  
Alto: 70 cm



7

DOCENTE

GRUPO CÁRDENAS CORPORATION E.I.R.L.  
RICARDO NESTOR PÉREZ CÁRDENAS  
GERENTE



**ANEXO N° 4**

**DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA**

Señores

**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-204-2022-GRAP-1**

Presente. --

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS.**

Lima, 06 de octubre del 2022

GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.  
Ricardo Nestor Pérez Cárdenas  
DIRENTES  
Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda

**ANEXO Nº 6**  
**PRECIO DE LA OFERTA**

Señores

**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº AS-SM-204-2022-GRAP-1**

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
MESA DE METAL CON POLIPROPILENO PARA NIVEL PRIMARIO (1ro a 6to) – 360 UND	S/68,400.00
MESA DE METAL CON POLIPROPILENO PARA NIVEL SECUNDARIA (1ro a 5to) – 360 UND	S/68,400.00
ESCRITORIO DE DOCENTE DE ESTRUCTURA METALICA Y TABLERO DE POLIPROPILENO CON FALDON – 24 UND	S/15,120.00
SILLA FIJA DE METAL Y POLIPROPILENO PARA NIVEL PRIMARIA (1ro a 6to) – 360 UND	S/36,000.00
SILLA FIJA DE METAL Y POLIPROPILENO PARA NIVEL SECUNDARIA (1ro a 5to) – 360 UND	S/36,000.00
SILLA FIJA DE METAL CON POLIPROPILENO PARA PROFESOR – 24 UND	S/2,400.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/226,320.00</b>

El precio de la oferta **DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRECIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 06 de octubre del 2022

GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.

PEDRO NESTOR REBEZ CARDENAS  
GERENTE

**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**

**ANEXO N° 10**

**SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA  
CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**

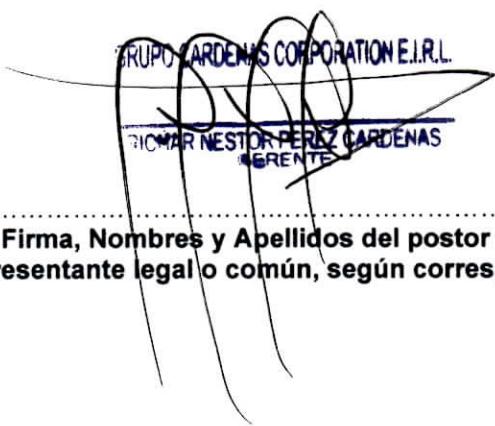
Señores

**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-204-2022-GRAP-1**

Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante legal de **GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.**, solicito la asignación de la bonificación del cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, debido a que mi representada cuenta con la condición de micro y pequeña empresa.

Lima, 06 de octubre del 2022

  
GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.  
BIOCMAR NESTOR PEREZ CARDENAS  
REPRESENTANTE  
.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**



**GRUPO  
CARDENAS**  
CORPORATION E.I.R.L.

## CARTA DE GARANTÍA COMERCIAL

Señores

**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-204-2022-GRAP-1**

Atención: Oficina de Logística

De nuestra consideración,

El que suscribe, **RICHAR NESTOR PEREZ CARDENAS** en calidad de Representante Legal de **GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.**, identificado con DNI N°**42572892**, R.U.C. N°**20551260381**, en relación al proceso de selección de la referencia indicada en el asunto del rubro, el que suscribe DECLARO BAJO JURAMENTO que mi representada entregara una garantía técnica por el periodo indicado en el siguiente cuadro, contados a partir de la recepción satisfactoria.

<b>ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESAS METAL - POLIPROPILENO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEP N° 54002 SANTA ROSA IES SANTA ROSA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURIMAC</b>	<b>02 AÑOS</b>
--	----------------

Que, durante el periodo de garantía, nos comprometemos a reponer sin costo alguno, cualquier pieza o conjunto de piezas que fallen, se rompan o desgasten prematuramente debido al diseño, material o fabricación defectuosa.

Manifestamos que los bienes entregados son nuevos y sin uso, que están libres de defectos que provengan del diseño, los materiales, mano de obra o de algún acto u omisión del fabricante, que pueda manifestarse durante su uso normal de los bienes serán repuestos o reparados de forma inmediata, cuyo plazo no excederá los 10 días hábiles de reportado el hecho al contratista

Lima, 06 de octubre del 2022

GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.  
RICHAR NESTOR PEREZ CARDENAS  
REPRESENTANTE

Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda

**ANEXO N° 8**

**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

Señores

**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-204-2022-GRAP-1**

Presente. -

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	COMPROBANTE DE PAGO	FECHA	IMPORTE SOLES	TIPO DE CAMBIO	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	CONSTRUCTORA DE INGENIERIA DEL PERU S.A.C.	MOBILIARIO ESCOLAR	E001-32 E001-38 E001-47	26/10/2021 10/11/2021 30/11/2021	S/50,000.00 S/30,000.00 S/73,544.00	---	S/153,544.00
					<b>TOTAL</b>	<b>S/</b>	<b>153,544.00</b>

GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.

MAR NESTOR PEREZ CARDENAS  
DIRENTA



## CONSTRUCTORA DE INGENIERIA PERU S.A.C.

### PROYECTO DE INGENIERIA Y EJECUCIÓN DE OBRAS

#### CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO

Por medio de la presente dejamos constancia que la empresa **GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.** con RUC N°**20551260381**, ha realizado la venta de **MOBILIARIOS EN GENERAL** a nuestra entidad. **CONTRUCTORA DE INGENIERIA DEL PERU S.A.C.** con RUC N°**20531659075**, en el año 2021, cumpliendo satisfactoriamente con los plazos contractuales y las condiciones pactadas, los que se encuentran sustentados con los siguientes documentos:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Nº DE FACTURA	MONTO EJECUTADO	MONTO TOTAL	PENALIDAD
MOBILIARIO ESCOLAR	E001-32	S/50,000.00	S/153,544.00	NO
	E001-38	S/30,000.00		
	E001-47	S/73,544.00		

De acuerdo a la documentación que obra en los archivos, la presente cuenta con la respectiva conformidad del Área Usuaria que generó el requerimiento.

Se emite el presente, de conformidad con lo señalado en el artículo 169 del Reglamento de la ley N°30225 de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N°350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N°344-2018-EF.

**GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.**

**RICARDO PÉREZ CARDENAS  
GERENTE**

Lima, 10 de diciembre del 2021

**CPC Carlos Barrientos Castro**  
**JEFE LOGÍSTICA**

**GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL**  
**AV. LA MOLINA 650 URB. RESIDENCIAL MONTERRICO**  
**LA MOLINA - LIMA - LIMA**

**FACTURA ELECTRONICA**  
**RUC: 20551260381**  
**E001-32**

Fecha de Vencimiento : **26/10/2021** Tipo de Transacción : Contado  
 Fecha de Emisión : **26/10/2021**  
 Señor(es) : **CONSTRUCTORA DE INGENIERIA PERU S.A.C.**  
 RUC : **20531659075**  
 Dirección del Cliente : **JR. GENERAL VARELA 2021 INT.  
19 ALTURA CUADRA 10 DE AV.  
BRASIL LIMA-LIMA-PUEBLO  
LIBRE (MAGDALENA VIEJA)**  
 Tipo de Moneda : **SOLES**  
 Observación : **FACTURA AL CONTADO -  
DEPOSITO EN CUENTA**

Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	AFME	ADELANTO POR ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR DE METAL CON POLIPROPILENO	42372.881	0.00

Valor de Venta de  
Operaciones Gratuitas : **S/ 0.00**

Sub Total	<b>S/ 42,372.88</b>
Ventas	<b>S/ 0.00</b>
Anticipos	<b>S/ 0.00</b>
Descuentos	<b>S/ 0.00</b>
Valor Venta	<b>S/ 42,372.88</b>
ISC	<b>S/ 0.00</b>
IGV	<b>S/ 7,627.12</b>
ICBPER	<b>S/ 0.00</b>
Otros Cargos	<b>S/ 0.00</b>
Otros Tributos	<b>S/ 0.00</b>
Monto de redondeo	<b>S/ 0.00</b>
Importe Total	<b>S/ 50,000.00</b>

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.

**RICARDO ESTOR PEREZ CARDENAS**  
**GERENTE**

**GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL**  
 AV. LA MOLINA 650 URB. RESIDENCIAL MONTERRICO  
 LA MOLINA - LIMA - LIMA

**FACTURA ELECTRONICA**  
**RUC: 20551260381**  
**E001-38**

Fecha de Vencimiento : Tipo de Transacción : Contado  
 Fecha de Emisión : **10/11/2021**  
 Señor(es) : **CONSTRUCTORA DE INGENIERIA PERU S.A.C.**  
 RUC : **20531659075**  
 Dirección del Cliente : **JR. GENERAL VARELA 2021 INT.  
19 ALTURA CUADRA 10 DE AV.  
BRASIL LIMA-LIMA-PUEBLO  
LIBRE (MAGDALENA VIEJA)**  
 Tipo de Moneda : **SOLES**  
 Observación : **FACTURA AL CONTADO -  
DEPOSITO EN CUENTA**

Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	AFME	ADELANTO POR ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR DE METAL CON POLIPROPILENO	25423.728	0.00

Valor de Venta de  
Operaciones Gratuitas : **S/ 0.00**

Sub Total :	<b>S/ 25,423.73</b>
Ventas :	<b>S/ 0.00</b>
Anticipos :	<b>S/ 0.00</b>
Descuentos :	<b>S/ 0.00</b>
Valor Venta :	<b>S/ 25,423.73</b>
ISC :	<b>S/ 0.00</b>
IGV :	<b>S/ 4,576.27</b>
ICBPER :	<b>S/ 0.00</b>
Otros Cargos :	<b>S/ 0.00</b>
Otros Tributos :	<b>S/ 0.00</b>
Monto de redondeo :	<b>S/ 0.00</b>
Importe Total :	<b>S/ 30,000.00</b>

*Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.*

GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.

HONORARIO PÉREZ CARDENAS  
GERENTE

**GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL**  
 AV. LA MOLINA 650 URB. RESIDENCIAL MONTERRICO  
 LA MOLINA - LIMA - LIMA

**FACTURA ELECTRONICA**  
**RUC: 20551260381**  
**E001-47**

Fecha de Vencimiento : Tipo de Transacción : Contado  
 Fecha de Emisión : **30/11/2021**  
 Señor(es) : **CONSTRUCTORA DE INGENIERIA PERU S.A.C.**  
 RUC : **20531659075**  
 Dirección del Cliente : **JR. GENERAL VARELA 2021 INT.  
19 ALTURA CUADRA 10 DE AV.  
BRASIL LIMA-LIMA-PUEBLO LIBRE (MAGDALENA VIEJA)**  
 Tipo de Moneda : **SOLES**  
 Observación : **FACTURA AL CONTADO - DEPOSITO EN CUENTA**

Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	AFME	CANCELACION POR ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR DE METAL CON POLIPROPILENO	62325.423	0.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : **S/ 0.00**

Sub Total :	<b>S/ 62,325.42</b>
Ventas :	<b>S/ 0.00</b>
Anticipos :	<b>S/ 0.00</b>
Descuentos :	<b>S/ 0.00</b>
Valor Venta :	<b>S/ 62,325.42</b>
ISC :	<b>S/ 0.00</b>
IGV :	<b>S/ 11,218.58</b>
ICBPER :	<b>S/ 0.00</b>
Otros Cargos :	<b>S/ 0.00</b>
Otros Tributos :	<b>S/ 0.00</b>
Monto de redondeo :	<b>S/ 0.00</b>
Importe Total :	<b>S/ 73,544.00</b>

*Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.*

GRUPO CARDENAS CORPORATION E.I.R.L.

OLVER NESTOR PEREZ CARDENAS  
GERENTE